



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 098
(27 de noviembre de 2024)

“Por medio de la cual se modifica en un día el cronograma de la convocatoria a concurso público de méritos 2024 para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, establecido en la Resolución N° 85 de 2024 de la Vicerrectoría Académica para la actividad de recurso de apelación del factor: prueba oral, prueba escritas y Calificación de certificación de dominio o clasificación en segunda lengua”

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus facultades legales, estatutarias, en especial las establecidas en el Estatuto General de la Universidad – Acuerdo 003 de abril 08 de 1997- y el artículo 13 del Acuerdo 02 de 16 de abril de 2024 expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 002 del 16 de abril de 2024 “*Por el cual se reglamenta el proceso de concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones*”, reglamentó el proceso de concurso público de méritos.

Que el artículo 13° *ibidem* indica que la Vicerrectoría Académica declara la apertura de la convocatoria a concurso público de méritos, mediante resolución, y en ella se establece el cronograma, los perfiles y las actividades específicas que se desarrollarán en cada fase del concurso.

Que el Parágrafo único del artículo 2 de la Resolución No. 031 de 31 de mayo de 2024 de la Vicerrectoría Académica declaró la apertura de la convocatoria a concurso público de méritos 2024 para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estableció el cronograma, los perfiles y las actividades específicas.

Que, estando en la fase de factores de evaluación, y en desarrollo de la actividad de recurso de apelación frente al Factor: prueba oral, prueba escrita y Calificación de certificación de dominio o clasificación en segunda lengua de los diferentes perfiles del artículo 1° de la resolución N° 85 de 2024 de la Vicerrectoría Académica, se presentó un fallo el día 26 de noviembre de 2024, en el Sistema de Gestión de Concurso Docente, en el cual los concursantes no podían visualizar los resultados de los recursos de reposición en esta fase.

Que con el fin de garantizar el cumplimiento de la totalidad de los principios que acompañan el concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad, se hace necesario modificar el cronograma establecido en el artículo 1° de la Resolución N° 85 de 2024 de la Vicerrectoría Académica, únicamente en la actividad de presentación de recurso de apelación por parte de los concursantes, en un día.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el cronograma contenido en el artículo 1° de la Resolución N° 085 de 1 de noviembre de 2024 de la Vicerrectoría Académica, únicamente en lo concerniente a las fechas para la presentación del recurso de apelación para el factor: prueba oral, prueba escrita y Calificación de

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 098
(27 de noviembre de 2024)

“Por medio de la cual se modifica en un día el cronograma de la convocatoria a concurso público de méritos 2024 para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, establecido en la Resolución N° 85 de 2024 de la Vicerrectoría Académica para la actividad de recurso de apelación del factor: prueba oral, prueba escritas y Calificación de certificación de dominio o clasificación en segunda lengua”

certificación de dominio o clasificación en segunda lengua adicionando un día, según lo contenido en la parte considerativa de la presente resolución, el cual quedara así:

FASE DEL CONCURSO		ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MEDIO DE NOTIFICACIÓN	FECHA	
1	2	3	4	5		
PREPARATORIA	Publicación	Publicación y divulgación de la convocatoria	Vicerrectoría Académica, RED de Datos UDNET	Diario de circulación nacional y página web institucional	4 de junio de 2024	
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	Inscripción	Inscripción de aspirantes (cargue de hojas de vida y soportes)	Aspirantes	Sistema de Gestión de Concurso Docente	4 de junio a 2 de julio de 2024
Requisitos habilitantes		Verificación	Publicación de resultados	Vicerrectoría Académica		3 a 31 de julio de 2024
		Reclamaciones				Aspirantes
		Respuestas reclamaciones	Vicerrectoría Académica	Página web del concurso		3 al 8 de agosto de 2024
		Publicación del listado de aspirantes que adquieren la calidad de concursante				24 de septiembre de 2024
		Publicación de defechas, horarios y tema prueba oral y prueba escrita	Vicerrectoría Académica	Página web del concurso	4 de octubre de 2024	
CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN		Factor: prueba oral, prueba escritas y Calificación de certificación de dominio o clasificación en segunda lengua	Publicación de resultados	Pares Evaluadores	Sistema de Gestión de Concurso Docente	7 de octubre de 2024
	Recurso de reposición resultados		Concursantes	12 de noviembre de 2024		
	Respuesta a recurso de reposición		Pares evaluadores Vicerrectoría Académica	13 y 14 de noviembre de 2024		
	Recurso de apelación		Concursantes	25 de noviembre de 2024		
	Respuesta a recurso de apelación		Consejo Académico apoyo Oficina Asesora Jurídica	26 al 28 de noviembre de 2024		
						10 de Diciembre de 2024

RESOLUCIÓN No. 098
(27 de noviembre de 2024)

“Por medio de la cual se modifica en un día el cronograma de la convocatoria a concurso público de méritos 2024 para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, establecido en la Resolución N° 85 de 2024 de la Vicerrectoría Académica para la actividad de recurso de apelación del factor: prueba oral, prueba escritas y Calificación de certificación de dominio o clasificación en segunda lengua”

FASE DEL CONCURSO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MEDIO DE NOTIFICACIÓN	FECHA	
1	2	3	4	5	
	Publicación de resultados Finales	Vicerrectoría Académica		10 de diciembre de 2024	
CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN	Factor hoja de vida	Calificación	Vicerrectoría Académica	12 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2024	
		Publicación de resultados		Sistema de Gestión de Concurso Docente	10 de diciembre de 2024
		Reclamación	Concursantes	11 al 13 de diciembre de 2024	
		Respuesta a las reclamaciones	Vicerrectoría Académica y apoyo Oficina Asesora Jurídica	23 diciembre de 2024	
FINALIZACIÓN	Ganadores de cargos vacantes	Publicación de Resultados finales	Vicerrectoría Académica	Página web del concurso	24 diciembre de 2024
		Recurso dereposición resultados	Concursantes	Sistema de Gestión de Concurso Docente	26 y 27 de diciembre de 2024
		Respuesta a recurso de reposición	Pares Evaluadores y Vicerrectoría Académica		15 enero de 2025
	Ganadores de cargos vacantes	Recurso de apelación	Concursantes	Sistema de Gestión de Concurso Docente	16 y 17 de enero de 2025
		Respuesta a recurso de apelación	Consejo Académico y apoyo Oficina Asesora Jurídica		28 de enero de 2025
FINALIZACIÓN	Publicación de resultados definitivos	Vicerrectoría Académica	Página web del concurso	29 de enero de 2025	
	Nombramiento	Rectoría y Secretaría General	Notificación electrónica	3 febrero de 2025	

ARTICULO 2°. La anterior modificación, no afecta en su contenido los demás artículos de la resolución N° 085 de 2024, los cuales quedarán incólumes.

ARTÍCULO 3°. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES. Todas las comunicaciones y las notificaciones se realizarán en idioma español, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y deberán ser remitidas a través de la página web y plataforma dispuesta para el desarrollo del concurso.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 098
(27 de noviembre de 2024)

“Por medio de la cual se modifica en un día el cronograma de la convocatoria a concurso público de méritos 2024 para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, establecido en la Resolución N° 85 de 2024 de la Vicerrectoría Académica para la actividad de recurso de apelación del factor: prueba oral, prueba escritas y Calificación de certificación de dominio o clasificación en segunda lengua”

ARTÍCULO 4°. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 5°. **VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el día veintisiete (27) del mes de noviembre de 2024.

LUZ ESPERANZA BOHÓRQUEZ ARÉVALO
Vicerrectora Académica

Revisó	Coordinador de actividades de docencia y evaluación docente	Harold Castañeda Peña	
Proyectó	C.P.S Abogado Vicerrectoría Académica	Cesar Augusto Forero Salgado	
Ajustó	Funcionaria Vicerrectoría Académica	Claudia Castellanos	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.